

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades
Dirección de Autorización y Registro de Entidades
c/ Edison, 4
28006 – MADRID

Madrid, 18 de diciembre de 2012

Ref.: Hecho Relevante – Endeudamiento superior al 5% de IIC gestionadas por
INVERGIS GESTIÓN S.G.I.I.C., S.A.

Muy Sres. Nuestros:

A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28.1 del RD 1309/2005, ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la IIC de referencia.

El día 13 de diciembre de 2012, BOLSA MIXTA SICAV registraba un descubierto en su cuenta que representaba un 7,55% de su patrimonio a esa fecha y, por tanto, superaba el 5% del patrimonio de la IIC. Dicho exceso, originado por un error operativo, quedó regularizado con fecha 14/12/12.

Atentamente,



INVERGIS GESTIÓN, S.A., SGIIC
P.P.